

Mañana el Senado de la República en audiencia pública recibirá aportes ciudadanos sobre la RAPE

** La audiencia se realizará a partir de las 7:00 a.m. en el Edificio Nuevo del Senado de la República*

Bogotá D.C., abril 22 de 2014. Con el propósito de surtir el trámite formal que exige la Ley para recibir un concepto previo por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado (COT), el mañana miércoles 23 de abril se realizará la Audiencia Pública encaminada a recoger aportes frente al proyecto que permitirá constituir la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE) - Región Central.

Según el Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila Calderón, “el hecho que el Senado esté llamando a oír a la ciudadanía nos demuestra y es una prueba que en realidad la Comisión se tomó en serio la petición que le hicimos y están avanzando con rapidez”.

Durante la Audiencia Intervendrán en la sesión los cinco mandatarios de las entidades territoriales que conforman la región, y posteriormente se dará la palabra a los ciudadanos, representantes de la academia, gremios e incluso los mismos congresistas, y todos aquellos que radiquen sus ponencias en la COT del Senado, antes del 22 de abril a las 12 del medio día.

“Ante la Comisión los mandatarios que radicaron el proyecto, así como representantes de la sociedad civil y de gremios, podrán expresar sus opiniones en relación con la constitución de esa región entre Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta. De esta forma los senadores que conforman la Comisión de Ordenamiento Territorial tendrán argumentos para estructurar sus ponencias y dar un concepto, con ciertas recomendaciones, respecto al proyecto”, precisó Ardila Calderón.

Una vez surtida la Audiencia se le da un tiempo de 60 días a los integrantes de la COT para que internamente designen su ponente, elaboren un concepto y lo hagan público. Éste no es vinculante pero sí vital dentro del proceso de constitución de dicha figura. Luego de recibir el concepto, la RAPE será presentada ante las Asambleas Departamentales y el Concejo de Bogotá para que se autorice la creación de la misma.

El Secretario indicó, que “el concepto del senado es muy importante para nosotros. Crea unas condiciones políticas favorables para las decisiones que deben tomar el Concejo de Bogotá y las

Asambleas Departamentales. Un concepto favorable nos da más seguridad y tranquilidad en los pasos que siguen”.

La constitución de la RAPE-Región Central es una oportunidad para que los cinco territorios puedan construir una estrategia de desarrollo conjunta que les permita tener una identidad y así competir con otras regiones del país, como la Región Caribe, o Pacífica, que están consolidándose. “Es tiempo para que nosotros también tengamos una identidad regional que nos permita visibilizarlos no sólo a escala nacional sino internacional. Ahora la competencia por los mercados, por las estrategias de desarrollo y la obtención de recursos no se hace con territorios individuales, sino a través de la consolidación de proyectos territoriales mucho más fuertes, supra-departamentales”, enfatizó Ardila.

De acuerdo al Secretario, “hay 3 puntos que son fundamentales en la RAPE que los acordamos con los 4 Gobernadores que son en primer lugar el agua, segundo lugar la movilidad regional y en tercer lugar la seguridad alimentaria. Con relación al agua tenemos que avanzar en algunos acuerdos fundamentales que están en proceso que permitan la protección de los suelos y la protección del agua; en relación a movilidad, para todos es importantísimo la idea de cambiar ruedas por rieles, y centrar nuestros esfuerzos en modos férreos; y en el tema de la seguridad alimentaria es fundamental que en el ordenamiento territorial se reconozca la presencia campesina en la región, se protejan los bosques y protejan las posibilidades de generación de comida por una parte, así como el mantenimiento de la diversidad expresada en las culturas regionales campesinas”.